

Santiago, 9 de septiembre de 1954.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. - Reconócese, por gracia y para todos los efectos legales, a don Eliecer Mejías Concha, los 4 años que sirvió el cargo de Diputado al Congreso Nacional, de 1949 a 1953, y concédesele el derecho a que su pensión de jubilación le sea reajustada computándosele los años que esta ley le reconoce.

El mayor gasto que importe su aplicación se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

...

Dios guarde a V.E.

*Luis Alexandro*

*[Signature]*  
/rate.

S.E. el Presidente  
de la  
República.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

SET 14 1954

Bandeja: 1  
Tarjeta: 13  
Linea: 15

